

-Regularícese Cometido Funcional a Docente, de la Escuela Artística Isaías Guevara Soto, del Departamento de Educación de Lota.-

13 MAR. 2020

LOTA,

DECRETO D.E.M. N° 774.-I (c)

Vistos:

Regularícese cometido funcional a Docente de la Escuela Artística Isaías Guevara Soto, del Departamento de Educación de Lota, Doña: **NATALYA DUREU INOSTROZA**; DECRETO N° 601 del 30.09.15 que delega firma por orden del Sr. Alcalde D.F.L. N° 1 del 24.01.94 "Código del Trabajo" Resolución Exenta N° 1.600 de la Contraloría General de la República; y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

1.-REGULARÍCESE a Docente de la Escuela Artística Isaías Guevara Soto, del Departamento de Educación de Lota, Doña: **NATALYA DUREU INOSTROZA**, , cometido funcional, para participar en Exponer su Testimonio Experiencia en relación al Concurso Colorearte y Experiencia vivida en Patagonia, el día 11 de Marzo del 2020 , en dependencias de la Fundación Mustakis, ubicada en la ciudad de Santiago.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



EDGARDO MORALES RUIZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

SECC/EMR/ epu



SERGIO ENRIQUE CAMUS CAMPOS
JEFE DEPTO. EDUCACION (S) DE LOTA
"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

DISTRIBUCIÓN:

- Interesado.
- Alcaldía.
- Sub Depto. Personal
- Archivo